

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Alberto Catalán Bastida

Año II Segundo Periodo Ordinario LXII Legislatura NUM. 16

**PRIMERA SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA
EL LUNES 15 DE JUNIO DEL 2020**

SUMARIO

ASISTENCIA Pág. 01

ORDEN DEL DÍA Pág. 02

ACTAS

- Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes 01 de junio del año dos mil veinte **Pág. 03**

- Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes 01 de junio del año dos mil veinte **Pág. 04**

ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO Pág. 08

CLAUSURA Y CITATORIO Pág. 10

**Presidencia
Diputado Alberto Catalán Bastida**

ASISTENCIA

El Presidente:

Buenos días, diputadas y diputados.

Le solicito a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, pasar lista de asistencia.

La secretaria Perla Xóchitl García Silva:

Con gusto, diputado presidente.

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillen Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñones Cortés

Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 33 diputadas y diputados a la presente sesión.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputada secretaria.

Esta Presidencia informa que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas Leticia Mosso Hernández y la diputada Celeste Mora Eguiluz de igual manera el diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

Con fundamento en el artículo 131, fracción II de la ley que nos rige y con la asistencia de 30 diputadas y diputados, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen; por lo que siendo las 12 horas con 22 minutos del día lunes 15 de Junio 2020, se inicia la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

Con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, me permito proponer el siguiente proyecto de Orden del Día, por lo que solicito al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al mismo.

El secretario Olaguer Hernández Flores:

Con gusto, diputado presidente.

Orden del Día.

Primera sesión.

Primero. Actas.

a) Acta de la primera sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes 01 de junio del año dos mil veinte.

b) Acta de la segunda sesión pública del segundo periodo de sesiones ordinarias correspondiente al

segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día lunes 01 de junio del año dos mil veinte.

Segundo. Elección y toma de protesta de las ciudadanas diputadas y diputados propietarios y suplentes que integrarán la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Tercero. Clausura.

a) De la Sesión.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, lunes 15 de junio de 2020.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado secretario.

Esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva informe cuantos diputados y diputadas se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del Orden del Día.

La secretaria Perla Xóchitl García Silva:

Con gusto, diputado presidente.

Se informa que se integraron Gómez Valdovinos Zeferino, y el diputado Antonio Helguera Jiménez, la diputada Hilario Mendoza Nilsan, haciendo un total de 36 asistencias.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada secretaria.

Con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, sírvanse manifestarlo en votación económica, poniéndose de pie:

A favor.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba unanimidad de votos, el Orden del Día de referencia.

ACTAS

En desahogo del primer punto del Orden del Día, actas inciso “a” y “b” en mi calidad de presidente me permito proponer la dispensa de lectura de las actas de las sesiones celebradas el día lunes 01 de Junio del 2020, en virtud de que las mismas fueron remitidas a cada uno de los integrantes de esta Legislatura a través de sus Correos Electrónicos el día sábado 13 de junio del año en curso.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestarlo en votación económica levantando la mano y mostrando la papeleta.

A favor.

Gracias diputados y diputadas.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, esta Presidencia con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica en vigor, somete a consideración de la Plenaria, para su aprobación su contenido.

Ciudadanas diputadas y diputados, sírvanse manifestar su voto ponerse de pie:

A favor.

Gracias, diputadas y diputados.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad de votos, el contenido de las actas en mención.

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA

SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas con un minuto del día lunes primero de junio del año dos mil veinte, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Ayala Rodríguez Cervando, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Flores Majul Omar Jalil, Gómez Valdovinos Zeferino, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Uriostegui Patiño Robell, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, García Silva Perla Xóchitl, González Suástegui Guadalupe, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Armenta Piza Blanca Celene, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, García Guillén Mariana Itallitzin, Martínez Núñez Arturo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galena Adalid, Platero Avilés Teófila, Ríos Saucedo Luis Enrique, Tito Arroyo Aristóteles.- Concluido el pase de lista, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta y un diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Samantha Arroyo Salgado, Celeste Mora Eguiluz, y para llegar tarde la diputada Perla Edith Martínez Ríos y el diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de cuarenta y un diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario

Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 272 bis, a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la resolución derivada del juicio para la protección de los derechos políticos electorales expediente número SCM-JDC-402/2018. **(Comisión de Justicia).** b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero. En materia de violencia política. **(Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia).** c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. **(Comisión de Justicia).** **Segundo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registró la asistencia de la diputada Valencia Cardona Erika, haciendo un total de cuarenta y dos asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; siendo aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, se registró la asistencia del diputado Salgado Guzmán Servando De Jesús.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 272 bis, a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la resolución derivada del juicio para la protección de los derechos políticos electorales expediente número SCM-JDC-402/2018. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.-

Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Martínez Ríos Perla Edith.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero. En materia de violencia política. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que, el presente dictamen con proyecto de decreto, queda de primera lectura y continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas catorce minutos del día lunes primero de junio del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados de manera inmediata para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal-----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión ____ celebrada el día _____ de _____ del dos mil veinte.-----
----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

DIPUTADA SECRETARIA PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA	DIPUTADO SECRETARIO OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES
---	---

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
ORDINARIAS CORRESPONDIENTE, AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES PRIMERO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con veinte minutos del día lunes primero de junio del año dos mil veinte, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Alvarado González Aracely Alhelí, Armenta Piza Blanca Celene, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillén Mariana Itallitzin, García Silva Perla Xóchitl, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugia Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiell, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñonez Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando De Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Apreza Patrón Héctor.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de cuarenta y cuatro diputadas y diputados a la presente sesión.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Samantha Arroyo Salgado y Celeste Mora Eguiluz.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de cuarenta y cuatro diputadas y diputados, declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos: a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 272 bis, a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la resolución derivada del juicio para la protección de los derechos políticos electorales expediente número SCM-JDC-402/2018. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero. En materia de violencia política. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia).** **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Justicia).** **Segundo.- “Clausura: a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, cuantas diputadas y diputados se integraron a la sesión durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que no se registraron asistencias, por lo que se continúa con cuarenta y cuatro diputadas y diputados.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; siendo aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso del a) del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a

consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Guadalupe González Suástegui, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 13 bis y 272 bis, a la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, en vías de cumplimiento a la resolución derivada del juicio para la protección de los derechos políticos electorales expediente número SCM-JDC-402/2018. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra desde su lugar al diputado Aristóteles Tito Arroyo, para razonar su voto en contra. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Arturo Martínez Núñez, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, para razonar su voto en contra. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Celestino Cesáreo Guzmán, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto en contra. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Agotada la discusión en lo general y en lo particular, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el

dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por mayoría de votos: 35 a favor, 09 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio suscrito por los diputados Erika Valencia Cardona y Omar Jalil Flores Majul, presidentes de las Comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia respectivamente, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso del b) del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Erika Valencia Cardona, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero y de la Ley número 456 del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral del Estado de Guerrero. En materia de violencia política. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto a favor. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número

231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Omar Jalil Flores Majul, presidente de la Comisión de Justicia, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura, del dictamen con proyecto de decreto, enlistado en el inciso del c) del punto número uno del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobada por unanimidad de votos: 42 a favor, 0 en contra 0 abstenciones.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 265 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Omar Jalil Flores Majul, quién como integrante de la comisión dictaminadora expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, atento a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, enlistándose los diputados Guadalupe González Suástegui, para proponer reserva a los artículos 10, 13 y 14, y el diputado Moisés Reyes Sandoval, para proponer reserva al artículo octavo transitorio.- Acto continuo, el diputado presidente

Alberto Catalán Bastida, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes en lo general y en los artículos no reservados, resultando aprobado unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado en lo general y en los artículos no reservados, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió para su discusión en lo particular el dictamen antes señalado, por lo que concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Guadalupe González Suástegui, para que explicara el sentido y los alcances de las mismas. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 10 de antecedentes, resultando rechazada por mayoría de votos: 02 a favor, 40 en contra, 0 abstenciones. Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 13 de antecedentes, resultando rechazada por mayoría de votos: 02 a favor, 40 en contra, 0 abstenciones. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva al artículo 14 de antecedentes, resultando rechazada por mayoría de votos: 02 a favor, 40 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Moisés Reyes Sandoval, para que explicara el sentido y los alcances de su reserva. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 268 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, preguntó a la Plenaria si se admitía a debate la reserva de antecedentes, resultando rechazada por mayoría de votos: 02 a favor, 39 en contra, 01 abstención.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a votación el artículo 10 en los términos del dictamen; lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, resultando aprobado por mayoría de votos: 40 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones.- Posteriormente, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a votación el artículo 13 en los términos del dictamen; lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, resultando aprobado por mayoría de votos: 40 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a votación el artículo 14 en los términos del dictamen; lo anterior con fundamento en el

artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, resultando aprobado por mayoría de votos: 40 a favor, 02 en contra, 0 abstenciones.- A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, sometió a votación el artículo octavo transitorio en los términos del dictamen; lo anterior con fundamento en el artículo 268 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, resultando aprobado por mayoría de votos: 39 a favor, 03 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que se refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor Número 231, a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Clausuras”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con dos minutos del día lunes primero de junio del dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados estar atentos a la convocatoria para celebrar sesión virtual.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal-----**CONSTE**-----

- - La presente Acta se aprueba por _____ de votos en sesión ___ celebrada el día _____ de _____ del dos mil veinte.- -----

DAMOS FE -----

**DIPUTADO PRESIDENTE
ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

DIPUTADA SECRETARIA PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA	DIPUTADO SECRETARIO OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES
---	---

ELECCIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE QUE INTEGRARÁN LA COMISIÓN PERMANENTE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, elección y toma de protesta de la Comisión Permanente, esta Presidencia atenta al contenido de los artículos 122

segundo párrafo y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, pregunta a las diputadas y diputados si existe alguna propuesta para integrar la Comisión Permanente y proceder a su registro.

Si diputado ¿con qué objeto?

Con gusto diputado podría activar su micrófono, alguien más para poder escuchar la propuesta.

El diputado Manuel Quiñonez Cortés:

Propuesta de planilla.

Atendiendo al artículo 163 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, me permito realizar la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente que coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso comprendido del 16 de junio al 31 de agosto del 2020, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Presidente: Alberto Catalán Bastida, Primer Vicepresidente Ricardo Castillo Peña, Segundo Vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez.

Secretarios Propietarios: Perla Xóchitl García Silva, Diputado Olaguer Hernández Flores.

Secretarios Suplentes: Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Diputado Robell Urióstegui Patiño.

Vocales Propietarios: Diputado Marco Antonio Cabada Arias, Suplente Diputada Mariana Itallitzin García Guillen; Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Diputada Aracely Alhelí Alvarado González Suplente; Vocal Propietario Diputada Norma Otilia Hernández Martínez, Suplente Diputada Nilsan Hilario Mendoza; Diputado Heriberto Huicochea Vázquez, Suplente Omar Jalil Flores Majul; Diputado Carlos Cruz López Propietario, Suplente Diputada Erika Valencia Cardona; Diputada Perla Edith Martínez Ríos, Suplente Fabiola Rafael Dircio; Vocal Propietario Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Vocal Suplente Diputado Adalid Pérez Galeana.

Es cuanto, diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias, diputado.

Esta Presidencia pregunta a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados si existe alguna otra propuesta al no existir alguna otra propuesta, esta Presidencia informa a la Asamblea que existe la siguiente propuesta para integrar la Comisión Permanente.

Presidente: Alberto Catalán Bastida, Primer Vicepresidente Ricardo Castillo Peña, Segundo Vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez.

Secretarios Propietarios: Perla Xóchitl García Silva, Diputado Olaguer Hernández Flores.

Secretarios Suplentes: Diputada Blanca Celene Armenta Piza, Diputado Robell Urióstegui Patiño.

Vocales Propietarios: Diputado Marco Antonio Cabada Arias, Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Diputada Norma Otilia Hernández Martínez, el Diputado Heriberto Huicochea Vázquez, el Diputado Carlos Cruz López, la Diputada Perla Edith Martínez Ríos y el Diputado Alfredo Sánchez Esquivel.

Vocales Suplentes: Diputada Mariana Itallitzin García Guillen, la Diputada Aracely Alhelí Alvarado González, la Diputada Nilsan Hilario Mendoza, el Diputado Omar Jalil Flores Majul, la Diputada Erika Valencia Cardona, la Fabiola Rafael Dircio y el Diputado Adalid Pérez Galeana.

Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para que distribuya a las diputadas y diputados, las cédulas de votación correspondientes, para efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.

Solicito a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, se sirva pasar lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procedan a emitir su voto conforme escuchen su nombre.

Adelante diputada.

La secretaria Perla Xóchitl García Silva:

Con gusto, diputado presidente.

Alvarado González Aracely Alhelí, Apreza Patrón Héctor, Armenta Piza Blanca Celene, Arroyo Salgado Samantha, Ayala Rodríguez Cervando, Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Cesáreo Guzmán Celestino, Cruz López Carlos, Domínguez Serna

Yoloczin Lizbeth, Flores Majul Omar Jalil, García Guillen Mariana Itallitzin, Gómez Valdovinos Zeferino, González Suástegui Guadalupe, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Hernández Martínez Norma Otilia, Hilario Mendoza Nilsan, Huicochea Vázquez Heriberto, López Sugía Arturo, Martínez Núñez Arturo, Martínez Ríos Perla Edith, Monzón García Eunice, Mora Eguiluz Celeste, Mosso Hernández Leticia, Muñoz Parra María Verónica, Ocampo Arcos Héctor, Ortega Jiménez Bernardo, Pacheco Salas Ossiel, Pérez Galeana Adalid, Platero Avilés Teófila, Quiñones Cortés Manuel, Rafael Dircio Fabiola, Reyes Sandoval Moisés, Ríos Saucedo Luis Enrique, Salgado Apátiga Dimna Guadalupe, Salgado Guzmán Servando de Jesús, Salgado Parra Jorge, Sánchez Esquivel Alfredo, Tito Arroyo Aristóteles, Uriostegui Patiño Robell, Valencia Cardona Erika, Villanueva Vega J. Jesús, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, García Silva Perla Xóchitl y Catalán Bastida Alberto.

El Presidente:

Muchas gracias diputadas y diputados.

Solicito a los ciudadanos diputados secretarios realicen el escrutinio y cómputo de la votación e informen del resultado de la misma a esta Presidencia.

La secretaria Perla Xóchitl García Silva:

Se informa a la Presidencia que se registraron: 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Servido diputado presidente.

El Presidente:

Muchas gracias diputada secretaria.

Esta Presidencia informa a la Plenaria de los siguientes resultados: 42 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Por lo que se declara electa por unanimidad de votos la propuesta de antecedentes.

Por lo que la Mesa Directiva y los Vocales Propietarios y suplentes quedaran de la siguiente manera:

Presidente: Diputado Alberto Catalán Bastida

Primer Vicepresidente: Diputado Ricardo Castillo Peña.

Segundo Vicepresidente: Diputado Cervando Ayala Rodríguez.

Secretarios Propietarios: Diputada Perla Xóchitl García Silva y Diputado Olaguer Hernández Flores.

Secretarios Suplentes: Diputada Blanca Celene Armenta Piza y Diputado Robell Urióstegui Patiño.

Vocales Propietarios: Diputado Marco Antonio Cabada Arias, Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Diputada Norma Otilia Hernández Martínez, Diputado Heriberto Huicochea Vázquez, Diputado Carlos Cruz López, Diputada Perla Edith Martínez Ríos y Diputado Alfredo Sánchez Esquivel,

Vocales Suplentes: Diputada Mariana García Guillén, Diputada Aracely Alhelí Alvarado González, Diputada Nilsan Hilario Mendoza, Diputado Omar Jalil Flores Majul, Diputada Erika Valencia Cardona, Diputada Fabiola Rafael Dircio y Diputado Adalid Pérez Galeana.

Solicito a las diputadas y diputados de esta Mesa Directiva, así como los que fueron electos como Vocales Propietarios y Suplentes pasen al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de Ley. Y a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión ponerse de pie.

Pues si mejor en sus lugares yo creo que es lo más conveniente diputados y diputadas. Y solamente pudieran estar de pie las diputadas y los diputados que van a tomar protesta, por favor.

Gracias.

Ciudadanas diputadas y diputados:

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de Primer y Segundo Vicepresidentes, Secretarios Propietarios y Suplentes, Vocales Propietarios y Suplentes de la Mesa Directiva y Comisión Permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso del 16 de junio al 31 de agosto del año en curso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

¡Protestan!

(Los diputados electos desde su curul: ¡Si, protesto!)

Si así no lo hicieren que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande.

¡Felicidades diputadas y diputados!

El Vicepresidente Ricardo Castillo Peña:

Solicito al diputado Alberto Catalán Bastida, pase al centro del Recinto para proceder a tomarle la Protesta de Ley. Y a los demás integrantes de esta Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.

Ciudadano diputado Alberto Catalán Bastida:

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente de la Mesa Directiva y Comisión permanente que presidirá y coordinará los trabajos legislativos del Segundo Periodo de Receso del 16 de junio al 31 de agosto del año en curso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

(El diputado Alberto Catalán Bastida: ¡Si protesto!)

Si así no lo hiciera que el Pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande.

¡Felicidades ciudadano diputado!

CLAUSURA Y CITATORIO.

El Presidente (a las 12:53 horas):

En desahogo del punto número dos del Orden del Día, clausura inciso "a" y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12 horas con 53 minutos del día lunes 15 de junio del 2020, se clausura la presente sesión y se cita a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de manera inmediata para celebrar sesión.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. J. Jesús Villanueva Vega
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Bernardo Ortega Jiménez
Partido de la Revolución Democrática

Dip Manuel Quiñonez Cortes
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Leticia Mosso Hernández
Partido del Trabajo

Dip. Arturo López Sugía
Movimiento Ciudadano

Guadalupe González Suástegui
Partido Acción Nacional

Secretario de Servicios Parlamentarios
Lic. Benjamín Gallegos Segura

Director de Diario de los Debates
Ing. Pedro Alberto Rodríguez Dimayuga